



## LLAMADOS ABREVIADOS – CONVOCATORIA 2022

Durazno, 15 de setiembre de 2021.

*El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta N° 45 Resolución N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.*

Centro o Instituto:	IFD DURAZNO	
Carrera:	Formación de Maestros	
Año del Curso:	Cuarto Año	
Especialidad:	Legislación y Administración de la Enseñanza	
Departamento, Sección, Subsección o Cargo:		
* Período de Inscripción:	Desde:20/09/2021	Hasta:24/09/2021
Lugar de Inscripción:	Las carpetas se recibirán únicamente en Formato Digital al correo:ifdduraznollamados@gmail.com. En dicha carpeta se debe completar y adjuntar el Formulario para inscripción de docentes a llamados abreviados publicado en la página del CFE <a href="http://www.cfe.edu.uy">www.cfe.edu.uy</a>	



*[Firma]*  
Lic. Selange Lacuesta  
Directora IFD Durazno

Firma Director

- \* La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de de la inscripción.
- \* El período de inscripción no podrá superar los 5 días hábiles.



## LLAMADOS ABREVIADOS – CONVOCATORIA 2022

Durazno, 15 de setiembre de 2021.

*El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta N° 45 Resolución N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.*

Centro o Instituto:	IFD DURAZNO	
Carrera:	Formación de Maestros	
Año del Curso:	Tercer Año	
Especialidad:	Psicomotricidad.	
Departamento, Sección, Subsección o Cargo:		
* Período de Inscripción:	Desde:20/09/2021	Hasta:24/09/2021
Lugar de Inscripción:	Las carpetas se recibirán únicamente en Formato Digital al correo:ifdduraznollamados@gmail.com. En dicha carpeta se debe completar y adjuntar el Formulario para inscripción de docentes a llamados abreviados publicado en la página del CFE <a href="http://www.cfe.edu.uy">www.cfe.edu.uy</a>	

-----  
Lic. Sorange Lacuesta  
Directora IFD Durazno

-----  
Firma Director



- \* La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de de la inscripción.
- \* El período de inscripción no podrá superar los 5 días hábiles.